Conferencia del Dr. Jorge Barudy:

"LOS BUENOS TRATOS Y LA RESILIENCIA INFANTIL EN LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO"

Jorge Barudy

El modelo de buenos tratos que queremos presentar en esta conferencia, coloca en el centro de las prioridades de los adultos, el bienestar y la salud de todos los niños, las niñas y los adolescentes, particularmente aquellos cuyos derechos han sido o son vulnerados.

Uno de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los jóvenes es que sus necesidades sean satisfechas para desarrollarse y alcanzar la madurez. Esto es una tarea, no solo de sus padres y cuidadores, sino del conjunto de la sociedad. En este sentido nos parece importante insistir que es responsabilidad de cada adulto, cada comunidad y cada Estado, crear las condiciones para que todos los niños y niñas tengan acceso a los cuidados, la protección y la educación que necesitan para llegar a la adolescencia y luego integrar la vida adulta, de una forma sana, constructiva y feliz. Esto es una garantía para que todos los niños lleguen a ser ciudadanos y ciudadanas adultas, poseedores de una postura ética y de los comportamientos altruistas necesarios para establecer relaciones conyugales, parentales, familiares y sociales basadas en modelos de buenos tratos hacia sí mismos y hacia los demás. Por ello, nos parece relevante insistir en la relación existente entre trastornos del desarrollo, comportamientos agresivos y violentos, así como otras manifestaciones de sufrimiento infantil y juvenil, con el hecho que un número significativo de niños y adolescentes son víctimas de violencia tanto en el ámbito familiar, como en el ámbito institucional y social. En relación a esto último, nuestra percepción es que el mundo económico, social, cultural y político que los adultos están ofreciendo en la actualidad a la infancia y a la juventud, contiene una cantidad significativa de factores que favorecen esta violencia.

En esta perspectiva la prevención de los malos tratos infantiles y sus consecuencias, tiene que anclarse en la promoción de dinámicas de cuidado y buen trato de todos los niños y niñas en todos los ámbitos de la sociedad. Esto será posible sólo si los adultos son capaces de asociarse constructivamente para lograr una sociedad justa, solidaria y sin violencia.

En el marco de esta conferencia, trataremos de demostrar que la violencia y los trastornos del comportamiento de los menores, está en estrecha relación con el hecho que sus familias, las instituciones y la sociedad, por su funcionamiento, no han podido de una forma suficientemente adecuada, asegurarles una infancia caracterizada por un clima afectivo y un contexto educativo basado en los buenos tratos y en el desarrollo de la resiliencia.

Nuestro concepto de **buen trato** se basa en la idea que la capacidad de tratar bien a las crías es una capacidad inherente a las posibilidades biológicas de los seres humanos. Nuestra estructura biológica permite el carácter social y altruista de nuestros comportamientos por las hormonas que produce, entre otras: la oxitocina, la vasopresina y las endorfinas. En ese sentido, cuidar de los niños y niñas ofreciéndoles contextos de buenos tratos es una fenómeno posible y al alcance de cualquier comunidad humana.

En el marco de esta conferencia, queremos aportar nuestro modelo para explicar los procesos bio-psico-sociales a través de los cuales emergen los "buenos tratos infantiles", y la relación que estos tienen con una infancia y una adolescencia sana, constructiva, feliz y resiliente.

Diferentes investigaciones realizadas en el campo de la neurología, la etología humana y las neurociencias entregan la información necesaria, para que no quede ninguna duda que la maduración del cerebro y del sistema nervioso de los infantes, depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben del mundo adulto en especial de sus madres y padres. Cuando esto no ocurre existe un enorme riesgo de daños de las diferentes funciones mentales necesarias para asegurar el aprendizaje, una adaptación sana al entorno y la participación en relaciones interpersonales afectivas basadas en el respeto y la reciprocidad en la producción de cuidados. Por esta razón, insistiremos que los buenos tratos, sobre todo, antes de los tres años de edad, son fundamentales para promover una infancia y una adolescencia sana, así como una adultez, constructiva y altruista. A diferencia de las dinámicas sociofamiliares que producen malos tratos, las dinámicas de buen trato no producen sufrimiento, ni vulneración de derechos y daños a los niños ni a los jóvenes, sino al contrario, bienestar, salud, así como recursos resilientes.

También compartiremos con los y las participantes, el resultado de investigaciones científicas relevantes, así como nuestro material clínico, que nos permiten afirmar que los buenos tratos durante la infancia es uno de los principales factores para promover una buena salud mental y física en la adolescencia y mas tarde en la vida adulta.

Los buenos tratos infantiles como una producción social

En el marco de esta conferencia presentaremos los factores fundamentales que según nuestro modelo participan en la producción de un contexto de buenos tratos para los niños, niñas y adolescentes.

El **bienestar infantil** basado en una filosofía de derechos y obligaciones, es el resultado de un proceso complejo, basado en una práctica de buenos tratos (B.T.) en la cual interactúan los diferentes niveles representados en la ecuación presentada en el esquema siguiente:

El proceso de los buenos tratos infanto-juveniles

A través de esta ecuación, intentamos mostrar que el bienestar infanto-juvenil, es el resultado de un proceso, que es más que la suma de los aportes y las responsabilidades individuales de los padres y de los miembros de una familia. El bienestar infantil es también y sobre todo la consecuencia de los esfuerzos y recursos coordinados, que una comunidad pone al servicio del desarrollo integral de todos sus niños y niñas.

Con esta fórmula presentamos los diferentes componentes de este proceso, y nos sirve para mostrar que el desarrollo sano de los menores, es la consecuencia del predominio de experiencias de buenos tratos que han conocido en sus vidas. Estos buenos tratos no sólo corresponden a lo que los padres son capaces de ofrecer, sino también son el resultado de los recursos que una comunidad pone a su servicio para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos así como promover, apoyar y rehabilitar las funciones parentales.

LA PROMOCIÓN, EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES

De los diferentes componentes de nuestra fórmula, hemos elegido el de las competencias parentales, como uno de los factores intrafamiliares esenciales para asegurar el buen trato. En otras palabras, el buen trato aquí y ahora es el resultado de la existencia de competencias parentales y estas últimas son el resultado de la experiencias de buen trato que los adultos conocieron con sus familias cuando niños. Al contrario, una historia de malos tratos no facilita el desarrollo de competencias parentales. En esta óptica, los malos tratos infantiles son el resultado de una incompetencia, en el ejercicio de la función parental. De ahí nuestro interés por compartir el modelo teórico que nos permite comprender el origen de las competencias parentales, así como nuestros esfuerzos para confeccionar una guía que permita evaluar la existencia o carencia de éstas. Esto último con el fin de promoverlas y de ofrecer a los padres con dificultades las intervenciones psicológicas, sociales y educativas necesarias para desarrollarlas.

El concepto de **competencias parentales** es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. Las competencias parentales forman parte de lo que hemos llamado **la parentalidad social**, para diferenciarla **de la parentalidad biológica**, es decir, de la capacidad de procrear o dar la vida a una cría. La mayoría de los padres pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado. Sin embargo, para un grupo de niños y niñas esto no es posible. Sus padres tuvieron la capacidad biológica para copular, engendrarlos y en el caso de la madre parirles, pero desgraciadamente no poseen las competencias para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada. Las causas de estas incompetencias se encuentran en las historias personales, familiares y sociales de estos padres y que en la mayoría de los casos, encontramos antecedentes de malos tratos infantiles, medidas de protección inadecuadas o inexistentes, institucionalización masiva, pérdidas y rupturas, antecedentes de enfermedad mental de uno o de los dos padres, pobreza y exclusión social.

Al identificar las causas de estas incompetencias puede existir la tentación de identificarse con el sufrimiento de los padres en desmedro de las necesidades y derechos de sus hijos. Desgraciadamente los malos tratos, consecuencia de las incompetencias de los padres, provocan diferentes tipos de daños siempre graves en los niños, aunque no siempre visibles. Esto último explica que a menudo nos referimos al dolor de los niños, niñas y jóvenes como "el dolor invisible de la infancia". Los daños que los niños sufren son: trastornos del apego y de la socialización, trastornos de estrés traumático de evolución crónica, traumatismos severos y alteración de los procesos resilientes (Barudy J., 1998). Pero además, si los niños no reciben protección oportuna y adecuada, ni tratamientos para reparar estos daños existe una gran probabilidad que en la adolescencia el sufrimiento se exprese por manifestaciones como: comportamientos violentos, delincuencia, abusos sexuales, uso de drogas y alcohol.

Pero todo no termina allí, pues a la hora actual existen suficientes investigaciones y experiencias clínicas para afirmar que los malos tratos en la infancia junto con los factores culturales resultados de la ideología patriarcal, juegan un papel preponderante en la producción de la violencia conyugal que hace víctimas y asesina a cientos de mujeres. Por otra parte, las tragedias infantiles de los padres que son factores causales de los diferentes tipos de malos tratos a sus niños, pueden ser la base de las incompetencias parentales que éstos pueden presentar mañana. Por lo tanto, la detección y la protección de los niños y niñas maltratados y el apoyo terapéutico para la reparación de sus carencias y

sufrimientos es una forma efectiva de prevenir lo que se conoce como la transmisión transgeneracional de los malos tratos (Barudy J. 1998).

Todos los niños y niñas y en particular aquellas víctimas de malos tratos tienen el derecho de acceder a una parentalidad social capaz de satisfacer sus necesidades y respetar sus derechos. Por esta razón, hay que evaluar las competencias parentales de todos los miembros adultos de la red familiar del niño o niña, para determinar cuál puede ser el adulto capaz de garantizar el ejercicio de esta función, protegiéndole además del daño causado por las personas que les han maltratado. La permanencia de estos niños y niñas en sus entornos socio-familiares, debe ser posible solamente en los casos que existan adultos protectores con competencias parentales para asegurarles un desarrollo sano.

Cuando esto no es posible, la parentalidad ejercida por otros cuidadores, pueden compensar las incompetencias de los padres biológicos. En esta perspectiva, el acogimiento familiar o residencial, así como la adopción, deben ser considerados como recursos que una comunidad pone al servicio de los niños y niñas para asegurarles una parentalidad social, puesto que los padres biológicos, por sus condicionantes históricas y sus dificultades actuales, no están en condiciones de asegurar los cuidados y la protección que sus hijos necesitan. Los padres acogedores o los educadores que se ocupan de los niños en Centros de Acogida deben ser considerados como dispensadores de una parentalidad social. El trabajo de estas personas, verdaderos tutores de resiliencia, como diria Boris Cyrulnik, no reemplaza la importancia simbólica de los padres biológicos. Al contrario el ejercicio de la parentalidad social implica el respeto incondicional por la filiación de los niños, así como el facilitar y participar en todas aquellas intervenciones que permitan mantener un vínculo de los niños con sus familias de origen.

Según las características de los padres biológicos, hay que facilitar siempre que se pueda, el ejercicio por parte de éstos de una "co-parentalidad". En este caso, los niños deberán integrar en su desarrollo la singularidad de una doble vinculación: a sus padres biológicos y a "sus padres sociales", además de resolver los conflictos de lealtad que pudieran presentárseles, para integrar en sus identidades estas dos pertenencias de la forma más equilibrada posible.

El origen de las competencias parentales

La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos. En él se entremezclan las posibilidades personales innatas marcadas por factores hereditarios con los procesos de aprendizaje influenciados por la cultura, así como con las experiencias de buen trato o mal trato que la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, especialmente en su infancia y adolescencia.

Ser madre o padre competentes es una tarea delicada y compleja fundamental para la preservación de la especie humana. Por esto, "la naturaleza" ha puesto todo de su parte para que en la mayoría de las familias esta función sea posible.

Una gran parte de la actividad parental es guiada por una especie "de piloto automático". Este pilotaje es el resultado de una especie de "mecánica espontánea" casi inconsciente. Los padres bientratantes fueron sujetos de dinámicas socio-familiares sanas que les permitió aprender a responder a las necesidades fundamentales de su hijos e hijas. Esto les permite ser capaces de satisfacer un conjunto de necesidades que no solamente son múltiples, sino que además evolutivas, es decir, van cambiando con el tiempo.

Evaluación de la parentalidad

Al evaluar las competencias de las madres y de los padres nos interesa la co-relación existente entre éstas y las necesidades infantiles. Esto tiene una doble implicación:

- a) El desafío de la función parental implica poder satisfacer las múltiples necesidades de sus hijos (alimentación, cuidados corporales, protección, necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales, etc.), pero, siendo que estas necesidades son evolutivas, los padres deben poseer una plasticidad estructural que les permita adaptarse a los cambios de las necesidades de sus hijos. Por ejemplo, no es lo mismo cuidar, proteger, educar a un bebé que hacerlo con un adolescente.
- b) Si los padres no poseen las competencias parentales para satisfacer las necesidades de sus hijos y además les hacen daño, es muy probable que los niños en el momento de la intervención para protegerles y ayudarles presentarán necesidades especiales, tanto en el ámbito terapéutico como educativo. Si las intervenciones de protección son tardías e inadecuadas, mayores serán estas necesidades, lo que obligará a mejores y mayores esfuerzos para ayudar a los niños y niñas a recuperarse del daño sufrido.

Los componentes evaluables de la parentalidad

Para elegir las variables de la parentalidad a evaluar, promover y rehabilitar es importante distinguir los dos componentes de la parentalidad:

- A) Las capacidades parentales fundamentales y
- B) Las habilidades parentales.
- **A)** Las capacidades parentales fundamentales: son el conjunto de capacidades cuyo origen está determinado por factores biológicos y hereditarios, no obstante, son modulados por las experiencias vitales y son influenciados por la cultura y los contextos sociales.
 - 1) La capacidad de apegarse a sus hijos: lo utilizamos para referirnos a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madres y los padres poseen para apegarse a sus hijos e hijas. Esto se expresa por la capacidad de los padres a vincularse afectivamente a sus crías respondiendo a sus necesidades. Las diferentes investigaciones sobre el apego, muestran que los recién nacidos poseen una capacidad innata para apegarse. De esta capacidad depende su supervivencia. Por otra parte, la capacidad del adulto a responder a sus hijos y apegarse a ellos depende no sólo de sus potenciales biológicos, sino de sus propias experiencias de apego y su historia de vida. Además, los factores ambientales que facilitan u obstaculizan las relaciones precoces con sus crías son fundamentales en el desarrollo de esta capacidad. Por ejemplo, la capacidad de apego puede promoverse o reforzarse a través de acompañamientos psico-sociales de los futuros padres antes y durante el embarazo, así como durante el parto y el periodo que le sigue. Las intervenciones destinadas a fomentar el apego seguro son intervenciones de prevención primaria de los malos tratos, por excelencia.
- 2) <u>La empatía</u>: o capacidad de percibir las vivencias internas de sus hijos a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales a través de las cuales manifiestan sus

necesidades. Los padres que tienen esta capacidad son capaces de sintonizar con el mundo interno de sus hijos para responder adecuadamente a sus necesidades. Los trastornos de la empatía están en estrecha relación con los trastornos del apego, en la mayoría de los casos son una consecuencia de éste. La prevención de los malos tratos pasa también por promover en los futuros padres y madres una vivencia de aceptación incondicional de los bebés como sujetos que poseen necesidades singulares y una forma particular de expresarlas. La detección precoz de los trastornos de la empatía y las intervenciones terapéuticas para estimular el desarrollo de ésta, es una intervención fundamental para prevenir situaciones de malos tratos, negligencia y abuso.

- c) Los modelos de crianza: saber responder a las demandas de cuidados de un hijo o una hija, así como protegerle y educarle son el resultado de complejos procesos de aprendizaje. Estos se realizan de preferencia en la familia de origen, pero también en las redes sociales primarias. Al mismo tiempo que todo esto está influenciado por la cultura y las condiciones sociales de las personas. Los modelos de crianza se transmiten como fenómenos culturales, de generación en generación. En estos modelos, las formas de percibir y comprender las necesidades de los niños están implícitamente o explícitamente incluidas, así como las respuestas para satisfacer necesidades, así como las formas prácticas para protegerles y educarles. Los déficits en los modelos de crianza, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, son indicadores de incompetencia parental y casi siempre están vinculados a experiencias de malos tratos intrafamiliares en la infancia de los padres, así como a experiencias de institucionalización desprovistas de experiencias <u>familiarisantes</u>. Otro eje fundamental de la prevención de los malos tratos promoción de una educación a la parentalidad bientratante como eje transversal en el currículum escolar. Por otra parte las intervenciones educativas para facilitar en los padres y madres que presentan indicadores de riesgo y/o que viven en contextos de riesgos, el aprendizaje de modelos de parentalidad respetuosos y eficaces es también una forma de prevenir los malos tratos infantiles.
- d) La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios. Esta es también una capacidad fundamental y necesaria para el ejercicio de la parentalidad. Esto se refiere a la capacidad de pedir, aportar y recibir ayuda de sus redes familiares y sociales, incluyendo las redes institucionales y profesionales que tienen como mandato promover la salud y el bienestar infantil. La parentalidad es también el resultado de una práctica social, por lo tanto las instituciones sanitarias, los jardines infantiles, las instituciones sociales de protección, tienen que conformar redes de apoyos visibles y confiables para apoyar la parentalidad en las famílias. La parentalidad bientratante como un fenómeno general, es en este sentido un indicador de la jerarquía que un Estado realiza en la atribución de recursos para promover y apoyar la vida familiar.

Buenos tratos y resiliencia

La definición adoptada por nosotros y que hemos incluido en nuestra fórmula de buen trato es la propuesta por Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik (2003): "La resiliencia es la capacidad de una persona o de un grupo para desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves".

Esta definición nos parece sobre todo útil, su contenido nos ha permitido incorporarla como uno de los objetivos educativos, sociales y psicoterapéuticos de nuestras prácticas. Tanto en lo que se refiere a las acciones de promoción del buen trato, como a las intervenciones destinadas a la reparación

terapéutica del daño en los niños y jóvenes de los malos tratos, como a las destinadas a la rehabilitación de las competencias parentales.

Las investigaciones sobre resiliencia demuestran el papel central de la familia en la protección psicológica del niño o la niña ante las experiencias traumáticas. La presencia de al menos un progenitor que asegura una parentalidad competente, proporcionando afecto y apoyo a los hijos e hijas, puede permitir que estos pasen hacia la vida adulta por una adolescencia sana .

Por esto hay que reconocer el papel esencial de los padres, especialmente el de la madre, como la fuente fundamental de los buenos tratos de sus hijos, que explican su resiliencia. Por lo tanto, de los diferentes niveles que componen la estructura familiar, la parentalidad nos parece el nivel más pertinente a la hora de examinar la fuente de los buenos tratos infantiles.

Esto nos ha conducido a usar la expresión de "parentalidad competente y resiliente" para referirnos a la capacidad de las madres y de los padres, para asegurar no sólo los cuidados necesarios a sus hijos, sino que ayudarles a hacer frente a los sucesos dolorosos que les toca vivir. La parentalidad resiliente se reconoce como aquella ejercida por la madre y/o el padre, que es capaz de apoyar afectivamente a sus hijos, transmitiéndoles que los sucesos de la vida son parte de un proceso continuo donde existen perturbaciones y consolidaciones. En el desafío de existir, las dificultades perturbadoras, pueden ser fuentes de crecimiento, siempre y cuando el niño o el joven encuentren en una madre o en un padre el apoyo necesario para enfrentarlas y darles un sentido.

La existencia de este apoyo, es un indicador que los progenitores también son resilientes y que esto se nutre de un sentimiento de pertenencia a una familia.

Entre las características de estos padres competentes y resilientes, se encuentran una opción prioritaria para estar presentes con afectividad y autoridad en los cuidados y educación de sus crías, así como flexibilidad, capacidad para enfrentar y resolver problemas, las habilidades de comunicación y las destrezas para participar en redes sociales de apoyo.

Diferentes autores señalan el papel crítico de un ambiente social y cultural adverso para la salud y el desarrollo infantil. En este sentido se señala, por una parte, el papel nocivo de los entornos sociales plenos de carencias, resultado de la pobreza y la exclusión social. Por otra parte, se insiste también que los entornos caracterizados por la acumulación de las riquezas materiales presentan el riesgo de transformar las relaciones familiares y sociales en meros formalismos, que privan a los niños de la afectividad y el apoyo social que necesitan para crecer sanamente.

En la perspectiva de los buenos tratos infantiles nos parece importante insistir en la importancia de la presencia de adultos significativos en la colectividad que puedan influir positivamente en el desarrollo de los niños y de las niñas cuando sus padres se hallan en estado de incapacidad o falta de disponibilidad. Estos adultos significativos constituyen "verdaderos tutores de resiliencia" por la calidad del apoyo afectivo e instrumental que aportan a los niños, compensan las carencias de cuidados de padres demasiados ocupados por la presión consumista o la presión laboral. O en los casos más dramáticos suplen las carencias de las incompetencias parentales y permiten a los niños y jóvenes, la elaboración del sufrimiento cuando éstos violentan a sus hijos. La importancia de este apoyo social y afectivo para "amortiguar" el sufrimiento y resiliar las experiencias traumáticas en fuerzas constructivas lo hemos podido constatar y practicar, en poblaciones infantiles y juveniles muy variadas: en niños y niñas hijos de refugiados latinoamericanos, africanos o de los países del este de Europa, en niños y niñas residentes en barrios con conflictividad social en Bruselas o Barcelona, o en hijos e hijas de profesionales, ejecutivos y comerciantes de los países en que nos ha tocado intervenir.

Esto lo hemos constatado también en niños, niñas y jóvenes víctimas de negligencia, malos tratos físicos y abusos sexuales consecuencia de las incompetencias crónicas y severas de sus progenitores. En esta perspectiva, el apoyo de los iguales es también una fuente de protección psicológica para los hijos de padres que presentan diferentes tipos de incompetencias transitorias, pero también de padres con incompetencias múltiples y crónicas.

En ambos casos, la escuela debería ser otra fuente básica de apoyo para los niños y niñas expuestos a sucesos traumáticos en sus familias o al contexto social y cultural, caracterizado por la soledad afectiva, el acoso psicológico de los publicistas para transformar los deseos infantiles y juveniles en necesidades vitales, y la interiorización de falsos valores como el individualismo, la alienación del ser sujeto para parecerse y comportarse como los personajes de moda, el hedonismo a todo precio y el desprecio por la autoridad y la competencia de los adultos. El medio escolar es para muchos niños la segunda fuente de cuidados, buenos tratos y seguridad después del hogar y, a veces, la única.

Los profesores, el director o la directora de un colegio, el personal de la cocina, constituyen muchas veces modelos adultos de buen trato. A través de relaciones afectuosas, aportan, ejemplos de respeto, reciprocidad y respeto a la autoridad pudiendo brindar así experiencias que a menudo faltan en el hogar familiar o en sistema social de pertenencia.

Muchas son las historias de vida de hijos e hijas de madres y padres con incompetencias parentales graves, que testimonian de las experiencias reparadoras que encontraron en la relación con una maestra en la escuela o un profesor de su instituto.

Estas personas sin pretender ser substitutos parentales, por su cariño y coherencia educativa lograron comunicar confianza incondicional en las capacidades de los niños, valorizando sus esfuerzos y reconociendo sus dificultades.

Los recursos comunitarios y la promoción de los buenos tratos.

En lo que se refiere al aporte de la comunidad, podemos afirmar que los programas destinados a la promoción de los buenos tratos tienen que contar con los recursos específicos que la sociedad pone a disposición de las familias para contribuir al buen trato infantil. En este sentido, los recursos profesionales de las diferentes instancias sociales que trabajan con la infancia y la adolescencia, pueden participar de estos procesos, si dentro de sus dominios de actuación se considera la existencia de acciones destinadas a influenciar positivamente las competencias parentales, ya sea promoviendo su adquisición, facilitando sus mejoras o rehabilitándolas cuando es necesario. Además, apoyar a las familias con los recursos materiales, educativos y terapéuticos para asegurar una cobertura de las necesidades infantiles y la protección de los derechos de los niños y de las niñas.

Por otra parte, en lo que se refiere a la prevención secundaria, en el caso de familias cuyos padres no poseen las competencias parentales y como consecuencia dañan a sus hijos, los servicios de las diferentes instancias que se ocupan del bienestar de niños, niñas y adolescentes, deberían en primer lugar, desarrollar programas específicos para evaluar estas incompetencias parentales, determinando su recuperabilidad, y en segundo lugar, evaluar las necesidades especiales de los niños dañados por estas incompetencias, para proporcionarles el apoyo terapéutico necesario.

En lo que se refiere a los niños y adolescentes en situación de riesgo familiar y social, nuestra tarea es promover su bienestar integral que, por desgracia les ha tocado vivir en el seno de familias cuyos padres, por sus tragedias infantiles y la falta de apoyo de su comunidad, no desarrollaron las competencias para cuidarles, protegerles ni asegurarles un desarrollo sano, y que además, en muchas ocasiones les provocan daños irreversibles.

Hacer frente a la tarea de evaluar las competencias de estos padres, y a partir de datos objetivos, proponer las mejores medidas para el niño y programas de rehabilitación parental que parezcan los más adecuados, nos parece en la actualidad una muestra de valentía, pero sobre todo de solidaridad con todos los implicados. A los primeros, para asegurarles el derecho a una vida sana y sin violencia, a los segundos, para proporcionarles los recursos adecuados para el desarrollo de competencias parentales, que por las injusticias de la vida no pudieron adquirir.

Proporcionar recursos a las madres y a los padres para que mejoren sus capacidades parentales es, al mismo tiempo, facilitar a los hijos modelos más sanos para la crianza de sus futuros hijos. Si a pesar de los recursos proporcionados los padres no pueden mejorar sus competencias, tenemos la posibilidad de ofrecer a sus hijos una acogida familiar o residencial para asegurarles un desarrollo sano como personas. Si además se complementa el acompañamiento de estos niños con experiencias familiares, esto podrá facilitar la adquisición de modelos de crianza que podrá permitirles superar en sus propias historias el rol de padres que sus propios padres no pudieron cumplir adecuadamente.

En lo que se refiere al acompañamiento terapeutico de los niños y a los adolescentes con problemas de compotamiento preconizamos modelos de intervención basados en la promoción de la resiliencia como las que siguen.

Las acciones preventivas y curativas basadas en los modelos de resiliencia

La investigación longitudinal mencionada, así como nuestra propia investigación clínica nos ha permitido establecer el contenido de las experiencias que favorecen la emergencia de la resiliencia en los niños y adolescentes. Estas experiencias constituyen el ingrediente de nuestras intervenciones tanto preventivas – promoción de los buenos tratos- como curativas, es decir, la reparación del daño producido tanto a nivel de la familia, las instituciones y la sociedad. Nuestras intervenciones están basadas en acciones destinadas a:

- Ofrecer vinculaciones afectivas seguras, fiables y continuas por lo menos con un adulto significativo, de preferencia de su red familiar o si no de la red social incluyendo a los profesionales.
- Facilitar los procesos relacionales que permitan dar un sentido o significado a las experiencias. Esto equivale a facilitar la toma de conciencia y la simbolización de la realidad familiar y social por muy dura que ésta sea.
- Brindar apoyo social, es decir, facilitar la emergencia de redes psico-socio afectivas para los y las adolescentes.
- Facilitar la participación de los niños, jóvenes, padres, profesionales, cada uno/a de acuerdo a sus capacidades en los procesos destinados a obtener una mejora en la distribución de los bienes y de la riqueza, así como en las dinámicas sociales para obtener más justicia y asegurar el buen trato y la erradicación de la violencia en las relaciones humanas. También participar en la defensa del planeta y de su ecología.

- Promover y participar de procesos educativos que potencien el respeto de los derechos de todas las personas, especialmente de la infancia, así como el respeto por la naturaleza.
- Participar y promover la participación de los niños, niñas y jóvenes en actividades que por su contenido valórico y espiritual les permitan acceder a una visión trascendente de lo humano, así como a un compromiso social, religioso o político altruistas para lograr sociedades más justas, solidarias y sin violencia.
- Favorecer las experiencias que promuevan la alegría y el humor
- Favorecer el desarrollo de la creatividad y el arte.

A TÍTULO DE CONCLUSIÓN

Los paradigmas de los buenos tratos y de la resiliencia son modelos teórico-prácticos que abren puertas esperanzadoras para la comprensión de las conductas infantiles problemáticas y violentas actuales, así como para un acompañamiento terapeútico adecuado de estos.

Esto último, puede consistir en acompañar a los niños y a los adolescentes a "resiliar" el sufrimiento, consecuencia del vacío afectivo o la violencia intrafamiliar y/o de la alienación y la anomia resultado de la manipulación, que los mercaderes adultos, con complicidad de políticos y dueños de medios de comunicación, les imponen. Esta manipulación consiste en acosarles con "modelos de ser o parecer modernos" que entre otros daños, les induce a imitar los comportamientos violentos de personajes televisivos o de los videojuegos, a agrediendo a sus pares y los adultos que representan la autoridad, a consumir alcohol y drogas, para luego ser usados como chivos expiatorios, o grupos problemáticos designados para ocultar las contradicciones y la incoherencias del mundo adulto.